



GUIA TÉCNICA DE APLICACIÓN:
REGLAMENTO DE INSTALACIONES
DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

(REAL DECRETO 513/2017, de 22 de mayo)

ANEXO A:

**MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE
PARA HABILITARSE COMO EMPRESA INSTALADORA O
MANTENEDORA DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN
CONTRA INCENDIOS**

Versión I
(febrero 2018)



INTRODUCCIÓN

El presente documento es un anexo a la guía técnica de aplicación del Real Decreto 513/2017.

Nota: Este documento es meramente orientativo. El modelo definitivo a presentar será el que establezca cada Comunidad Autónoma para su territorio.

Sobre el contenido del documento:

El Real Decreto 513/2017 establece lo siguiente:

Disposición adicional cuarta. Modelo de declaración responsable

Corresponderá a las Comunidades Autónomas elaborar y mantener disponibles los modelos de declaración responsable a que se hace referencia en los artículos 11 y 16.

A efectos de facilitar la introducción de datos en el Registro Integrado Industrial, regulado en el título IV, de la Ley 21/1992, de 16 de julio, dichos modelos de declaración responsable deberán incluir los datos que se suministrarán al indicado registro.

En la sede electrónica del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad podrán situarse modelos orientativos a disposición de las Comunidades Autónomas.

En base a ello, se ha elaborado un **modelo orientativo** de declaración responsable para que sirva a las Comunidades Autónomas como referencia para fijar el modelo de declaración que van a solicitar a las empresas que quieran habilitarse como instaladoras y/o mantenedoras según el reglamento.

En concreto, este modelo orientativo abarca lo que se exige en los siguientes artículos:

- Artículo 11: Habilitación de empresas instaladoras.
- Artículo 16: Habilitación de empresas mantenedoras.

También se incluye aquí lo relativo a los usuarios con medios para realizar sus propios mantenimientos:

- Artículo 14.2: Habilitación de usuarios con los medios suficientes para efectuar sus propios mantenimientos (*automantenedores*).

Nota: Se recuerda que esta declaración solo es necesaria para realizar las operaciones de mantenimiento de la Tabla II del Anexo II. En cambio, para las operaciones de las tablas I y III no es necesario que el usuario se habilite. (Más información en los puntos 3 y 4 del Anexo II).

Sobre las empresas y usuarios que deben presentar esta declaración:

Deberán presentar la presente declaración responsable de inicio de la actividad las empresas (persona física o jurídica) que quieran habilitarse como instaladoras y/o mantenedoras según el nuevo reglamento. Para ello, deben de cumplir con los requisitos marcados en el Capítulo III del reglamento.

Sobre cómo conseguir la última versión del documento:

Este documento se actualizará periódicamente cuando sea necesario.

La última versión de la guía y sus anexos se publicará en la página web del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, en el apartado de "*Industria > Calidad y Seguridad Industrial > Instalaciones Industriales > Instalaciones de protección contra incendios*" (ver [enlace 1](#) y [enlace 2](#)).



Modelo orientativo. No rellenar.

El modelo definitivo a presentar será el que establezca cada Comunidad Autónoma para su territorio.

Declaración responsable de empresas de servicios en materia de Seguridad Industrial

(de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, y en los reglamentos de seguridad industrial)

Trámite
a iniciar

Trámite

Declaración responsable de inicio, modificación o cese de actividad

01 Declarante (persona física)

En calidad de * 1

Titular de la empresa Representante legal de la empresa

Tipo de Documento * 1

Nº. de Documento * 2

NIF NIE Pasaporte

Nombre * 4

1º Apellido * 5

2º Apellido * 6

02 Dirección postal a efecto de notificaciones

Tipo vía * 1 Nombre de la vía pública * 2 Nº. * 3 Bloq. * 4 Portal * 5 Esc. * 6 Planta * 7 Puerta * 8 Pto.Km. * 9

Complemento * 10 (ej. Urbanización, Polígono Industrial, Centro Comercial, etc.)

Cód. Postal * 11

ó Apartado de Correos * 12 (si no se especifica vía pública)

Municipio * 13

Provincia * 14

03 Otros datos de contacto

Teléfono móvil * 1

Otro teléfono * 2

Dirección de correo electrónico * 3

Fax * 4

04 Datos de la empresa

04.1 Identificación

Tipo de Documento * 1

Nº. de Documento * 2

Tipo de Persona * 3

NIF VAT

Física Jurídica

Nombre o Razón social * 4

Nombre comercial * 5

04.2 Domicilio social

Tipo vía * 1 Nombre de la vía pública * 2 Nº. * 3 Bloq. * 4 Portal * 5 Esc. * 6 Planta * 7 Puerta * 8 Pto.Km. * 9

Complemento * 10 (ej. Urbanización, Polígono Industrial, Centro Comercial, etc.)

Cód. Postal * 11

Municipio * 13

Provincia * 14

05 Medio por el que desea recibir la notificación

Correo postal (De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, exclusivamente para aquellos que no estén obligados a la notificación electrónica.)

Notificación electrónica



06 **Ámbito de actividad de la empresa declarada**

Instalaciones de Protección Contra Incendios (márquense todos los equipos y sistemas de protección contra incendios para cuya instalación y/o mantenimiento desea estar habilitada):

	Empresa Instaladora	Empresa Mantenedora	Automantenedora
0. Sistemas de detección y alarma de incendios	0. <input type="checkbox"/>	0. <input type="checkbox"/>	0. <input type="checkbox"/>
1. Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios	1. <input type="checkbox"/>	1. <input type="checkbox"/>	1. <input type="checkbox"/>
2. Sistemas de hidrantes contra incendios	2. <input type="checkbox"/>	2. <input type="checkbox"/>	2. <input type="checkbox"/>
3. Sistemas de bocas de incendio equipadas	3. <input type="checkbox"/>	3. <input type="checkbox"/>	3. <input type="checkbox"/>
4. Sistemas de columna seca	4. <input type="checkbox"/>	4. <input type="checkbox"/>	4. <input type="checkbox"/>
5. Sistemas fijos de extinción por rociadores automáticos y agua pulverizada	5. <input type="checkbox"/>	5. <input type="checkbox"/>	5. <input type="checkbox"/>
6. Sistemas fijos de extinción por agua nebulizada	6. <input type="checkbox"/>	6. <input type="checkbox"/>	6. <input type="checkbox"/>
7. Sistemas fijos de extinción por espuma física	7. <input type="checkbox"/>	7. <input type="checkbox"/>	7. <input type="checkbox"/>
8. Sistemas fijos de extinción por polvo	8. <input type="checkbox"/>	8. <input type="checkbox"/>	8. <input type="checkbox"/>
9. Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos	9. <input type="checkbox"/>	9. <input type="checkbox"/>	9. <input type="checkbox"/>
A. Sistemas fijos de extinción por aerosoles condensados	A. <input type="checkbox"/>	A. <input type="checkbox"/>	A. <input type="checkbox"/>
B. Sistemas para el control de humos y de calor	B. <input type="checkbox"/>	B. <input type="checkbox"/>	B. <input type="checkbox"/>
D. Sistemas de señalización luminiscente	D. <input type="checkbox"/>	D. <input type="checkbox"/>	D. <input type="checkbox"/>
C. Extintores de incendio	---	C. <input type="checkbox"/>	C. <input type="checkbox"/>

07 **Actividad reglamentada solicitada** (márquese la que proceda)

Inicio de las actividades

Cese de las actividades: Definitivo Temporal, por un período de

Modificación de la anterior declaración (puede marcar varias):

Traslado Ampliación/Reducción de plantilla Cambio de titularidad Otros cambios

Adaptación al RD 513/2017 (*) (solo empresas instaladoras/mantenedoras de instalaciones de protección contra incendios habilitadas antes de 12/12/2017)

(*) ADAPTACION AL RD 513/2017: Conforme a la disposición transitoria tercera del Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, aprobado por RD 513/2017, de 22 de mayo, las empresas habilitadas antes del 12/12/2017 disponen hasta el 12/12/2018 para su adaptación al citado reglamento. Al marcar esta opción, se habilitará en los equipos y sistemas de protección contra incendios para cuya instalación se hayan seleccionado en el apartado 6 y se procederá a dar de baja en las actividades que viniera desarrollando conforme al Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 16 de abril de 1998.



08 Nuevos datos (en caso de modificación de la anterior declaración)

08.1 Identificación de la nueva empresa

Tipo de Documento * 1	Nº. de Documento * 2	Tipo de Persona * 3
NIF <input type="checkbox"/> VAT <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	Física <input type="checkbox"/> Jurídica <input type="checkbox"/>
Nombre o Razón social * 4		
<input type="text"/>		
Nombre comercial 5		
<input type="text"/>		

08.2 Nuevo Domicilio social

Tipo vía * 1	Nombre de la vía pública * 2	Nº. 3	Bloq. 4	Portal 5	Esc. 6	Planta 7	Puerta 8	Pto.Km. 9
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Complemento 10 (ej. Urbanización, Polígono Industrial, Centro Comercial, etc.)				Cód. Postal * 11				
<input type="text"/>				<input type="text"/>				
Municipio * 13				Provincia * 14				
<input type="text"/>				<input type="text"/>				

08.3 Otros cambios

Descripción de la modificación * 1

09 Acreditación del cumplimiento de los requisitos

09.1 Declaraciones Responsables

De acuerdo con lo previsto por la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, en su artículo 4 y en su artículo 12, apartados d) y e), y al objeto de que la empresa arriba identificada quede habilitada para el ejercicio de actividades reguladas por los reglamentos de seguridad, según lo previsto en el artículo 4.3 de la Ley 21/1992, quien suscribe este documento, DECLARA:

- Que como representante de la empresa, dispongo de poder legal suficiente para actuar como tal.
- Que la empresa que represento dispone de la escritura de constitución de la misma y de sus estatutos, los cuales están debidamente inscritos en el registro mercantil, o como titular de la empresa individual declara, dispongo de la documentación acreditativa de constitución de la misma de índole fiscal y laboral.
- Que la empresa cumple con todos los requisitos exigidos para el ejercicio de las actividades relacionadas con las especialidades, categorías y modalidades, dispuestos en los correspondientes reglamentos de seguridad industrial, e identificadas y declaradas en este documento.
- Que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales y locales, y con la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.
- Que, para cubrir la responsabilidad civil, requerida para el ejercicio de las especialidades señaladas, respecto a daños materiales y personales a terceros, mediante suscripción de un seguro de responsabilidad civil profesional u otra garantía equivalente, se ha contratado:

Entidad aseguradora 1	Nº de Póliza 2	Cuantía 3
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

- Que la empresa dispone además de las siguientes acreditaciones relacionadas con la actividad:

Otras acreditaciones 4

- Que dispone de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos que facilitará a la autoridad competente cuando ésta la pueda requerir para su control e inspección.



8. Que dispone de los medios humanos para realizar sus actividades en condiciones de seguridad y que, a la firma de la presente declaración, son los siguientes:

Profesionales habilitados			
NIF ⁵	Nombre y apellidos ⁶	Capacitación Técnica ⁷	Puesto de trabajo ⁸

- Capacitación técnica: *Acreditada mediante título académico, certificado de profesionalidad, etc.*

- Puesto de trabajo:

- *Responsable Técnico.*
- *Operario cualificado para el sistema correspondiente (para la instalación y/o mantenimiento de cada uno de los sistemas para los que se habilita de instalaciones de protección contra incendios): (ver relación)*

Relación de sistemas de protección contra incendios para operario cualificado:

0. *Sistemas de detección y alarma de incendios*
1. *Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios*
2. *Sistemas de hidrantes contra incendios*
3. *Sistemas de bocas de incendio equipadas*
4. *Sistemas de columna seca*
5. *Sistemas fijos de extinción por rociadores automáticos y agua pulverizada*
6. *Sistemas fijos de extinción por agua nebulizada*
7. *Sistemas fijos de extinción por espuma física*
8. *Sistemas fijos de extinción por polvo*
9. *Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos*
- A. *Sistemas fijos de extinción por aerosoles condensados*
- B. *Sistemas para el control de humos y de calor*
- D. *Sistemas de señalización luminiscente*
- C. *Extintores de incendio*

9. Que la empresa se compromete a mantener el cumplimiento de los requisitos exigidos durante la vigencia de la actividad, así como a ejercer su actividad cumpliendo con las normas y requisitos que se establezcan en los correspondientes reglamentos o normas reguladoras y, en su caso, en las respectivas instrucciones técnicas y ordenes de desarrollo, así como cumpliendo con las disposiciones establecidas por la Comunidad Autónoma donde realice sus actuaciones.

10. Que la dirección del domicilio social de la empresa, declarado anteriormente, constituye la dirección legal a efectos de información, quejas o reclamaciones de usuarios o consumidores.



11. Que aporta los siguientes datos para su inscripción de oficio en la división segunda del Registro Integrado Industrial:

Nº Código Cuenta Cotización Principal Seguridad Social *		Capital Social *	
Actividad Principal de la empresa		Total (en euros)	
<i>CNAE-2009</i>	<i>Descripción</i>	Capital extranjero	%
		<i>Países de procedencia</i>	<i>Código País</i>
Actividad Secundaria de la empresa			
<i>CNAE-2009</i>	<i>Descripción</i>		
Ámbito geográfico de actuación			
<input type="checkbox"/> Internacional	<input type="checkbox"/> Nacional	<input type="checkbox"/> Autonómico	<input type="checkbox"/> Provincial
Otras actividades de la empresa (márquese las que proceda)			
<input type="checkbox"/> Consultoría	<input type="checkbox"/> Ingeniería	<input type="checkbox"/> Proyectista / Diseñador	
<input type="checkbox"/> Conser. / Mantenimiento	<input type="checkbox"/> Instaladora	<input type="checkbox"/> Otros	
Número de sucursales en España (con dirección distinta a la del domicilio social de la empresa)			
<i>Dirección</i>	<i>Provincia</i>	<i>Población</i>	<i>Cód.Postal</i>
Personal			
			Directivos
			Técnicos Titulados Universitarios competentes para suscribir actuaciones realizadas en materia de seguridad industrial
			Otros Técnicos Titulados Universitarios
			Profesionales cualificados habilitados para suscribir certificaciones de actuaciones realizadas en materia de seguridad industrial
			Técnicos FP de Grado medio o superior
			Administrativos
			Otros
			Total

12. Que los datos consignados en este documento son ciertos y que la empresa es conocedora de que:

- La inexactitud, falsedad u omisión de los mismos faculta a la Administración competente para inhabilitar temporalmente para el ejercicio de la actividad.
- La falta de comunicación a la administración competente, en el plazo de un mes desde que se produzcan, de cualquier modificación que supusiera dejar de cumplir los requisitos necesarios anteriormente referidos podrá suponer, además de las posibles sanciones económicas, la inmediata inhabilitación temporal.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de *engaño en beneficio propio o ajeno*, podrá ser *excluida de este procedimiento*, ser *objeto de sanción* y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

09.2 Autorización

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, se va a proceder a verificar todos estos datos, salvo que usted **no** autorice expresamente dicha comprobación:

- NO:** La información de índole tributaria.
- NO:** La información sobre afiliación a la Seguridad Social.

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, se va a proceder a verificar los datos o documentos que se encuentren en poder de la Administración, y que usted señale a continuación:

Dato o Documento ¹	Fecha presentación ²	Unidad administrativa	Consejería



En el supuesto de que expresamente no autorice a consultar alguno de los anteriores documentos, señale expresamente:

Documento :

-
-
-

En el caso de no autorizar la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente.

En el caso de que se desee aportar otros documentos, listar a continuación (documentos electrónicos o en papel):

Documento :

-
-
-

10 Pago de tasas

A este procedimiento se le aplicará la tarifa correspondiente (si procede).

Podrá acreditar el pago realizado:

- Electrónicamente, mediante la referencia:
- Presencialmente, adjuntando copia del modelo, cumplimentado por la entidad bancaria.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del declarante Fdo.:

Organismo destinatario: